



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía, a 08 de octubre de 2013, siendo las 15:30 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 421, de 04 de octubre de 2013.

**PRESIDENTE: ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL,
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 15:30 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 16:00 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	-	X
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	-	X
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

- 1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

Empezamos esta sesión de Concejo Extraordinario, con un punto único que es la aprobación de la modificación presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que ya fue aprobado en Comisión de Hacienda y ahora se trae a Concejo Municipal.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Muy buenas tardes señor presidente, señores Concejales, tenemos como único punto la modificación al presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario que fue tratado en la última comisión de hacienda del jueves pasado, tenemos en la sala a la Directora de Desarrollo Comunitario, ante cualquier consulta respecto a la materia.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Participe en esa reunión, la aprobé e hice mis observaciones, no voy a variar en esa decisión, Gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Khun Artigues.

No pude asistir a la Comisión, no quiero hacer una pregunta mala pero porque este presupuesto está separado del presupuesto se aprueba en forma separada al presupuesto general, es una modificación del que recibimos nosotros?.

Srta. Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Buenas tardes, efectivamente es una modificación que es parte del mismo presupuesto así lo explico la semana pasada el Director de Finanzas, por lo tanto solamente cambian los ítems, como lo explicaba Miguel Ángel Carrasco y obedecen a las actividades finales de Desarrollo Comunitario, que tiene que ver con el pago de los monitores, de los talleres laborales, los monitores deportivos y actividades que se han contemplado en el marco del aniversario, también las clausuras de los talleres laborales de navidad, para eso son los recursos y para poder terminar el tema en contingencia, todo lo que tiene que ver con materiales de construcción, mediaguas, eso principalmente.

Sr. Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

En votación entonces.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Cuál es el monto total? No me acuerdo del total de esta modificación presupuestaria, \$192.905.000, yo estuve en la comisión la semana pasada y la verdad es que esto se trata prácticamente de un ordenamiento, de una redistribución de un programa para poder ejecutar lo que queda de aquí a fin de año, carnaval de la ciudad, contingencia, materiales de construcción, no sé si están contempladas las canastas familiares.

Srta. Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Eran los seminarios que se iban a realizar y materiales de construcción 80.000.000, servicios funerarios 2.000.000 y las mediaguas 20.000.000, porque los alimentos ya se habían costeado con los recursos que teníamos.

Sr. Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

En votación, quienes estén en contra, quienes se abstengan.

**Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.**

Una sugerencia, son todas las actividades propias del Municipio que tienen que ver con actividades en los barrios, que se nos invite a una de ellas por lo menos yo creo que es importante.

Sr. Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

Como ha sido el tema de las invitaciones señorita directora, cual es la instrucción que yo le he entregado a toda la DIDEKO y a todas las direcciones, para que quede en acta por favor.

Srta. Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Cada vez que concurra el Alcalde a alguna de las actividades, los Concejales están cordialmente invitados a las actividades, así es que obviamente yo les voy hacer llegar por cada una de estas actividades la invitación correspondiente.

Sr. Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

Vamos a votación entonces, bueno nadie se había opuesto, voy a repetirla porque se sumó Alex, quienes estén en contra, quienes se abstengan, unanimidad entonces, 9 votos a favor, bueno dando cumplimiento entonces al punto único de este Concejo extraordinario, hay un punto que quiere plantear el Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Tema breve presidente, como indica la Ley, que se me ha hecho llegar la licencia médica, de don Eric Aedo Jeldres que se inició el 10.10.13, motivo que estuvo ausente en la comisión de hacienda, ósea de una sesión ordinaria y así también de una sesión extraordinaria el jueves pasado, para que estén informados.

ACUERDO N° 14-15-2013 (EXTRAORDINARIO)

El Concejo Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo solicitado en Oficio Ord. N° 1748 de 27 de septiembre de 2013 de la Directora de Desarrollo Comunitario; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 03 de octubre del presente, y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR la siguiente Modificación al Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22	02		CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Textiles Vestuarios y Calzado Servicios Básicos Mantenimiento y Reparaciones Arriendos 11 11 Servicios Técnicos y Profesionales	94.- 92.591.- 420.- 46.452.- 7.033.-
29	06		CxP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Equipos Informáticos	1.408.-
31	02		CxP INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos	3.087.-
34	07		CxP SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante TOTAL GASTOS	<u>39.083.-</u> <u>190.168.-</u>
SUB	ITE	ASI	GASTOS	AUMENTA



T	M	G		(M\$)
21	04		CXP GASTOS EN PERSONAL Otros Gastos en Personal	36.539.-
22	01		CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Alimentos y Bebidas	21.700.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	890.-
	07		Publicidad y Difusión	6.311.-
	08		Servicios Generales	9.168.-
24	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	16.928.-
	01		CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado	
	007		Asistencia Social a Personas Naturales	98.332.-
	008		Premios y Otros	300.-
			TOTAL GASTOS	190.168.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Eric Aedo Jeldres, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

Sr. Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

Muchísimas gracias se levanta la sesión.

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Extraordinario, se levanta la sesión, siendo las 16:00 horas.



Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página www.concepcion.cl/multimedia.